



Mendoza, 10 de febrero de 2017

VISTO:

El Expediente CUY: 0000547/2017 y la Nota CUY: 0040797/2016, en los cuales la *Srta. Florencia Macarena VALLETO*, solicita adscripción al espacio curricular "Psicolingüística", y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 vta., la profesora titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias del Lenguaje, aceptan la adscripción solicitada.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo aceptar la adscripción de la *Srta. Florencia Macarena VALLETO* en el espacio curricular: "Psicolingüística", del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, en fs. 12 el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, aprueba el despacho de Comisión.

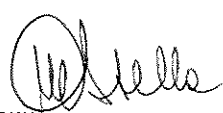
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría Alumno Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación Elemental y Especial, a la *Srta. Florencia Macarena VALLETO* (D.N.I N° 37.622.482) en el espacio curricular: "Psicolingüística", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la Profesora Titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo